



# Mi Universidad

*Nombre de la Alumna:* LITZI BELEN ROBLERO ESCALANTE

*Nombre del tema:* DERECHO LABORAL

*Parcial:* 1

*Nombre de la Materia:* DERECHO LABORAL

*Nombre del profesor:* JOLGUER MARTINEZ GIL

*Nombre de la Licenciatura:* CONTADURÍA PÚBLICA

*Cuatrimestre:* 5

FRONTERA COMALAPA CHIAPAS; 12/03/2023

# DERECHO LABORAL

## Definición

Héctor Santos Azuela

Sistema de normas destinado a la tutela y promoción jurídica

De

Relaciones individuales y colectivas del trabajo

Santos Azuela al hablar de normas

Tiene estructura ordenada

Busca proteger, defender, o guiar relaciones individuales

José Dávalos

Conjunto de normas jurídicas

Objetivo: conseguir equilibrio y justicia social

En

Relaciones de trabajo

Introduce finalidad de derecho laboral

## Antecedentes

Consecuencia de necesidades

Regula relaciones entre el trabajador y el patrón

Finalidad

Ser equitativos los derechos y obligaciones

Sostener equilibrio social

Ámbito internacional

Antecedente fundamental de Revolución industrial

Época de transición del taller a la fabrica

Incrementas los accidentes de trabajos

En

Producción de masa

Hace patente al abuso del trabajador

## Principios generales laborales

Determinan

Protección de derecho laborales

De

Trabajadores y patrones

Consagrados como garantías individuales

En constitución política de Estados Unidos

1.El trabajo como derecho y deber

2.Libertad en empleo

3.Igualdad

4.Estabilidad en el empleo

5.Aplicacion de la norma más favorable para el trabajador

Suplencia de la queja

# DERECHO LABORAL

## Fuentes del derecho laboral

Origen del derecho laboral

1. Analogía

Método en el que norma jurídica se extiende

Por

Identidad de razón a casos no comprendidos en ella

2. Principios generales

Ideas y verdades jurídicas

Sirve como orientación a sistema legal

3. Jurisprudencia

Interpretación que de leyes que emite el poder judicial

Costumbre

Practica reiterada de ciertos actos

Equidad

Garantizar derechos mínimos a trabajadores e irrenunciables

## Características del derecho laboral

Único y diferente a demás ordenamientos legales

Es un derecho social

Tutela y brinda protección a clases sociales

Está en constante expansión

Sujeto a nacimiento de nuevas actividades

Es un mínimo de garantías

Mínimo que debe respetarse en cualquier relación de trabajo

Es irrenunciable

Ningún trabajador puede renunciar por voluntad propia

No obligado a renunciar garantías

Reivindica a la clase trabajadora

## Instituciones en México

Encargada por

Instituto mexicano del seguro social (IMSS)

Objetivo y función principal: Organizar, administrar y estructurar

Sistema de seguridad social en México

ISSSTE

Organismo público descentralizado

Personalidad jurídica y patrimonio propio

Garantiza la seguridad social de los trabajadores

ISSFAM

Institución de seguridad social para las fuerzas armadas de México

Protege y procura el mayor bienestar.